



programa  
**ACCIÓN**



# PROGRAMA ACCION

**ADECUACIONES METODOLOGICAS  
FORTALECIMIENTO DE LA VIDA EN FAMILIA - 2020**



# Consideraciones transversales

- SE MANTIENEN LOS PRODUCTOS Y VERIFICADORES, PERO ALGUNOS SE CAMBIAN DE PLAZO DE EJECUCIÓN
- CONTEXTO DE EMERGENCIA:
  - Sesiones de trabajo remoto: teléfono, videollamada, mail, cápsulas de formación
  - Trabajo de gabinete de parte del ejecutor
  - Reemplazo de firmas en documentos por el nombre y por fotografías como verificador
  - Uso de carpetas virtuales por proyecto y por familia cuando corresponda
- FONDO DE INVERSIÓN:
  - 30% para resolver urgencias y necesidades inmediatas
  - 70% como fondo de iniciativa
- RESPETAR LA POBLACION OBJETIVO DEFINIDA EN LAS ORIENTACIONES PROGRAMATICAS
- PLAN DE CUENTAS AMPLIADO



## **ETAPA 1: RECONOCIMIENTO FAMILIAR**

### **Invitación a participar:**

1. Según orden priorizado por el listado
2. Invitación telefónica a participar
3. Las familias deben tener al menos un teléfono, de lo contrario no es factible su participación

### **Encuentro con familias en 2 niveles:**

1. Para identificar necesidades y urgencias que sea necesario cubrir a la brevedad
2. Para trabajar el desarrollo de capacidades, identificando los recursos, potencialidades y sus debilidades; centradas principalmente en las alteraciones a la dinámica familiar que puedan estar alteradas producto de la pandemia:  
acciones de salud mental familiar principalmente: LLAMADAS TELEFONICAS DE 1 HORA EN PROMEDIO POR FAMILIA A LA SEMANA

### **Definición de iniciativa familiar**

1. Fondo de emergencia: hasta el 30 % del fondo definido para cada familia
2. Financia las urgencias y necesidades
3. Lo que no se usa se suma al 70% del monto pendiente

### **Sesiones de formación**

1. 10 sesiones durante todo el proceso de intervención
2. Modalidad remota y presencial hacia al final de la intervención

## **ETAPA 2: PLAN DE TRABAJO FAMILIAR**

### **Definiendo líneas de acción**

1. Sesión probablemente presencial. Si no ha cambiado la condición, se realiza vía remota

### **Diseño del plan de trabajo familiar y definición de iniciativa familiar**

1. Los objetivos tendrán que ser más concretos y en función de lo abordado en las sesiones telefónicas
2. Ejecutor hace una propuesta de plan de trabajo familiar, debe considerar a todas las personas que integran la familia en las acciones a realizar
3. La presenta a la familia a través de una videollamada
4. Se revisa entre todos y todas y se acuerdan las acciones a realizar por cada integrante, dejando en claro que todas las exteriores a la vivienda se deben hacer una vez que esté levantada la emergencia por pandemia
5. Se propone una iniciativa por familia: al menos el 70% del fondo disponible por familia

### **Diseño de Plan de Intervención del Ejecutor**

1. Un plan de intervención por familia considerando la modalidad de ejecución ante la contingencia sanitaria de la localidad

### **ETAPA 3: ACOMPAÑAMIENTO**

#### **Implementación de las iniciativas:**

1. Ante la eventualidad de que la emergencia se mantenga, se procede a la realización de las compras on line y de modificar el plan para realizar las acciones factibles de hacer al interior de los hogares.

#### **Ejecución del apoyo especializado:**

1. Si se mantiene la alerta sanitaria la persona facilitadora debe desplegar todas las orientaciones y apoyo por vía remota.

### **ETAPA 4: CIERRE DE LA INTERVENCION**

#### **Sesión de cierre familiar**

# VARIABLES DE INTERVENCIÓN

**VARIABLES COMUNES A TODOS LOS PROGRAMAS**

**VARIABLES ESPECIALES PARA EL PROGRAMA ACCION**

**LINEA BASE Y LINEA DE SALIDA**

**VARIABLES PARA VIDA EN FAMILIA:**

- Caracterización de los hogares
- Caracterización de los integrantes de la familia
- Resultados de la intervención

**TEST DE HABILITACION:**

- LB y LS
- Integrado en la ficha de registro de usuarios

**REGISTRO DE LA INFORMACIÓN: EMPRESA EJECUTORA**

programa  
**ACCIÓN**

